



Señor

Venado Fuerte, Diciembre 27/07.

Presidente de la Comisión  
de Fomento

Don Patricio E. Ruiz

A. S.



En vista de haber nacido la mosquita  
en los caminos públicos, notifico a esa  
Comisión de Fomento para que dentro  
del término de veinte y cuatro horas  
empiece los trabajos de destrucción  
(Art. 1.º Ley 4863) en caso contrario la  
Sub-Comisión de Defensa Agrícola que  
previsto lo han hacer por cuenta de  
esa Corporación.

Saluda a V. H. att

David Sinclair.

Pedro José Borsari  
Sub-Comisario